



PROGRAMA DE GOBIERNO

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE “INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO:
UNA PROPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

“INNOVAR PARA AVANZAR”
CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA
¡RECUPEREMOS A SAN CARLOS!

JOSE ANDRES RAMIREZ MARIN
ALCALDE POPULAR 2024-2027

SAN CARLOS ANTIOQUIA
JULIO 2023





INTRODUCCIÓN

INNOVAR PARA AVANZAR es un proyecto con visión de desarrollo enmarcado en un esquema de experiencia, conocimiento, confianza y cumplimiento de planes con una mirada moderna y alcanzable, donde la población sancarlitana y la institucionalidad sean actores fundamentales en la trazabilidad de líneas estratégicas a desarrollar en el programa de gobierno; teniendo como grandes valores la unidad, seriedad, humildad, el trabajo en equipo, sentido de pertenencia, sostenibilidad, transparencia, democracia, articulación institucional, responsabilidad social y respeto por la diferencia; para lograr mejorar la calidad de vida de TODOS los sancarlitanos. Esta es una propuesta incluyente, participativa y sobre todo humana, que busca garantizar los derechos de sus pobladores y amplificar acciones planificadoras acordes a la realidad.

La imponente biodiversidad y naturaleza propia de nuestro municipio, constituye la fuente primordial de riqueza, a la cual debemos de tratar con una gran importancia y proteger de la mejor manera para las generaciones futuras y que nutre otras actividades productivas, a la que se le suma el talento humano y el ingenio de todos sus habitantes. La unidad de los sectores rurales (agrícola, pecuario y ambiental) y el trabajo mancomunado de éstos con las organizaciones públicas y privadas que persiguen el desarrollo socioeconómico de manera responsable con el medio ambiente y la sostenibilidad del territorio; componen el punto de partida en el camino dirigido al porvenir; priorizando atención y bienestar de los infantes, los adolescentes, la mujer, las personas en situación de discapacidad, el adulto mayor, campesinos; respeto a los derechos de equidad de género y desarrollo sostenible.





Es así como INNOVAR PARA AVANZAR es ante todo humana y está orientada a iniciativas que permitan que los proyectos, programas, líneas estratégicas y renglones de producción de San Carlos, se lleven a cabo, los cuales hacen hincapié de manera enfática a la participación propositiva y proactiva de todos los actores comunitarios. Todos sumamos, indistintamente de su procedencia, experiencia y abolengo; formamos parte del territorio y la convergencia de éstos al servicio de los planes del municipio, hacen posible materializar el sentir colectivo, convirtiéndose en prenda de garantía para alcanzar el estado ideal posible. De esta manera se plantea una administración del gobierno local con la capacidad de conocer y transformar a través de la innovación deficiencias complejas que evidencian situaciones que se deben replantear, esto con el fin de solucionar problemáticas internas del municipio.





OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de San Carlos, promoviendo el desarrollo socioeconómico responsable, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del territorio, a través de la participación activa y propositiva de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la unidad y el trabajo en equipo entre los sectores rurales (agrícola, pecuario y ambiental) y las organizaciones públicas y privadas para impulsar el desarrollo socioeconómico responsable.
- Garantizar los derechos y el bienestar de los infantes, adolescentes, mujeres, personas en situación de discapacidad, adultos mayores y campesinos, promoviendo la equidad de género y el desarrollo sostenible.
- Proteger y preservar la biodiversidad y la naturaleza del municipio, asegurando su conservación para las generaciones futuras.
- Promover la participación activa de todos los actores comunitarios en la planificación e implementación de proyectos, programas y líneas estratégicas para el desarrollo de San Carlos.
- Impulsar la innovación como herramienta clave para abordar las problemáticas internas del municipio y buscar soluciones efectivas.
- Establecer una administración del gobierno local capaz de conocer y transformar deficiencias complejas a través de la innovación, con el fin de mejorar la gestión municipal.





EJES ESTRATÉGICOS

- **EJE ESTRATÉGICO # 1**, Seguridad ciudadana, Paz, Vida y Derechos Humanos
- **EJE ESTRATÉGICO # 2**, Planificación del Desarrollo Social Económico y Ambiental
- **EJE ESTRATÉGICO # 3**, Desarrollo Agrario Integral
- **EJE ESTRATÉGICO # 4**, Fortalecimiento al sector Turístico y comunitario como pilar de la economía principal del municipio
- **EJE ESTRATÉGICO # 5**, Equidad, Inclusión y Buen Gobierno

EJE ESTRATÉGICO # 1 **Seguridad ciudadana, Paz, Vida y Derechos Humanos**

- Gestionar un fuerte de carabineros para la seguridad rural, mantener la red de colaboradores, registro y control de los ejes viales, monitoreo permanente en el casco urbano, lucha contra la delincuencia común y el microtráfico.
- Construcción de paz, realización de jornadas de Luz y Vida, Policía al barrio, implementación de métodos alternativos de solución de conflictos.
- Coordinación interinstitucional para la implementación de cátedra sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Oportunidades para la población víctima, acceso preferencial al empleo y la productividad. Asegurar una atención integral y de calidad a las víctimas del conflicto armado y otras formas de violencia, brindándoles apoyo emocional, acceso a servicios de salud y oportunidades de desarrollo económico.





- Instalación de cámaras de seguridad para el monitoreo y vigilancia en el casco urbano, corregimientos, centros poblados y ejes viales.
- Atención integral a víctimas del conflicto armado, desplazados, retornados y resistentes (reparación integral del territorio)
- Vinculación con la comunidad: involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de estrategias de seguridad. Incluir comités de seguridad ciudadana, consejos comunales y otros mecanismos para que los ciudadanos puedan aportar ideas y preocupaciones sobre temas de seguridad.
- Además de la lucha contra la delincuencia común y el microtráfico, es crucial implementar programas de prevención del delito. Esto podría incluir actividades recreativas, deportivas y culturales para jóvenes, así como la promoción de espacios seguros y oportunidades educativas para alejar a los jóvenes de las actividades criminales.
- Capacitación en derechos humanos e implementación de programas educativos sobre estos temas en las instituciones educativas y en la comunidad para lograr una mayor conciencia sobre los derechos fundamentales y ayudar a prevenir violaciones de los mismos.
- Alianzas interinstitucionales buscando colaboraciones con organizaciones no gubernamentales, agencias de desarrollo y otras entidades para apoyar proyectos relacionados con la paz, la reconciliación y el desarrollo social.





EJE ESTRATÉGICO # 2 **Planificación del Desarrollo Social, Económico y Ambiental**

- Elaboración e implementación del “**PLAN ESTRATÉGICO SAN CARLOS 2050**”, en unión de todas las fuerzas vivas del municipio, organizaciones comunitarias, agremiaciones y la ciudadanía en general, plasmar en un documento los anhelos y sueños de toda la población, de manera que permita implementar políticas serias y sostenidas en el tiempo, además que sirva como hoja de ruta o carta de navegación para el municipio por los próximos 26 años y de esta manera realizar un gran compromiso de todos los dirigentes y la comunidad para su realización.
- Implementación de infraestructura vial sostenible en las zonas rurales del municipio mediante la construcción de nuevas vías de placa huella y bici-ciclorutas en las veredas que no tienen acceso automotor.
- Adelantar las gestiones ante el gobierno nacional y departamental para la pavimentación de la vía Holanda - Jordán y Jordán - Puerto Garza.
- Programa de protección integral para niños, adultos mayores, discapacitados y personas en situación de vulnerabilidad.
- Movilidad urbana y rural:
- Señalizar clara y efectivamente los accesos a las veredas y sitios turísticos, con el objetivo de facilitar la orientación de los visitantes y mejorar la seguridad vial, la señalización proporciona información relevante sobre destinos, distancias y medidas de seguridad.





- Señalar adecuadamente para identificar y hacer cumplir las zonas prohibidas de parqueo, como áreas de emergencia, espacios para personas con discapacidad, zonas de carga y descarga. Esto contribuirá a mejorar la fluidez del tráfico y garantizar la seguridad de peatones y conductores.
- Gestión de parqueaderos municipales o privados, considerando el uso eficiente del espacio disponible y la implementación de tarifas justas. El objetivo es mejorar la disponibilidad de estacionamiento y reducir la congestión vehicular en áreas urbanas y puntos turísticos.
- Impulsar programas educativos sobre seguridad vial, dirigidos tanto a conductores como a peatones, con el fin de promover un comportamiento responsable en las vías y reducir los accidentes de tránsito.
- Integrar la movilidad urbana en la planificación y diseño del municipio, considerando la accesibilidad para personas con discapacidad, la conectividad de los barrios y la priorización de espacios peatonales y para ciclistas.
- Espacio público y equipamiento municipal:
- Crear y mejorar parques en diferentes áreas urbanas, corregimientos y veredas, con énfasis en la accesibilidad y actividades recreativas para todas las edades.
- adecuar y recuperar el mobiliario urbano como bancos, papeleras y áreas de descanso en lugares estratégicos.
- Fomentar el arte urbano y la cultura a través de murales y esculturas en espacios públicos.
- Viviendas propias y de calidad:





- Implementar programas de vivienda accesible y asequible para familias de bajos ingresos.
- Promocionar y construir viviendas sostenibles y ecológicas.
- Fortalecer el programas de mejoramiento y adecuación de viviendas existentes.
- Llevar a feliz término, arquitectónica, financiera y jurídicamente los proyectos urbanísticos actuales en el municipi
- Más y mejores condiciones de servicios públicos agua potable y saneamiento básico: Calidad y accesibilidad.
- Ampliar, construir y mejorar la infraestructura de agua potable en la zona urbana, veredas y centros poblados para garantizar el acceso a todos los hogares y comunidades .
- Implementar programas de tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos para proteger el medio ambiente.
- Promocionar prácticas de conservación del agua y uso responsable de los recursos hídricos.
- Cultura para todos:
- Promover espacios culturales en diferentes barrios y comunidades urbanas y rurales para ofrecer alternativas donde los vecinos puedan participar en actividades artísticas y culturales. realizando talleres, exposiciones, eventos y presentaciones para enriquecer la vida cultural de la población.
- Implementar programas de formación y capacitación artística para jóvenes y adultos, que incluyen música, danza, teatro, artes plásticas y literatura. para ayudar a descubrir y desarrollar talentos locales, así como fomentar el respeto por la diversidad cultural.





- Organizar festivales y eventos culturales regulares para celebrar la identidad local y la diversidad cultural. Estos eventos incluyen festivales de música, danza, gastronomía, ferias de artesanía y otras actividades que involucran a la comunidad en la promoción y preservación del patrimonio cultural.
- Fortalecer las bibliotecas públicas e institucionales creando nuevos espacios de lectura en diferentes áreas del municipio. Estos espacios no solo promoverán el hábito de la lectura, sino que también podrían ser utilizados para realizar actividades literarias, actividades escénicas
- Integrar el arte en espacios públicos como murales, esculturas e intervenciones artísticas para embellecer el entorno urbano y promover el arte accesible para todos.
- Organizar festivales interculturales que reúnan a diferentes comunidades y grupos étnicos presentes en el municipio. propiciando oportunidades para compartir y aprender de las diferentes tradiciones, costumbres y expresiones culturales tanto locales como de otras zonas del país
- Desarrollar iniciativas para preservar y promover el patrimonio histórico y cultural del municipio, como museos, rutas turísticas culturales y proyectos de memoria histórica.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones culturales y en la organización de eventos y actividades. Colaboración con grupos culturales y organizaciones comunitarias que enriquecen y fortalecen el impacto de las iniciativas culturales.





- Mejorar la infraestructura educativa y equipamiento tecnológico en escuelas y colegios.
- Capacitar y actualizar constantemente a los docentes para mejorar la calidad educativa.
- Implementar programas de educación inclusiva para atender las necesidades de todos los estudiantes.
- implementar el acceso al inglés desde los niveles de prejardín, jardín y grado cero. Vinculando plataformas virtuales, con desarrollos pedagógicos para alcanzar los logros de este aprendizaje.
- Formar, cualificar y capacitar a los maestros de San Carlos con énfasis en lengua materna, pensamiento lógico matemático, desarrollos virtuales y cátedras en valores, entre otros.
- Renovar pedagógica y curricularmente la educación rural con pertinencia. con material bibliográfico individualizado por cada estudiante,
- Tener Conectividad de las Instituciones urbanas y Rurales durante todas las 40 semanas lectivas de clase y capacitación a los docentes de informática sobre el manejo de las TIC, en todas las áreas del conocimiento.
- Repensar una educación en valores centrada en técnicas de aprendizaje, donde el estudiante adquiera hábitos no violentos, de convivencia y de protección del Medio Ambiente.
- Más y mejor inversión en educación que permita construir, remodelar, ampliar y adecuar nuestras Instituciones Educativas y sus sedes, con construcciones flexibles.





- Restaurante escolar durante todo el período académico, con el acompañamiento de nutricionistas y erradicar la comida chatarra de las tiendas escolares
- Rediseños académicos por competencias de la educación desde el grado 8, 9 y con énfasis de los grados 10 y 11, una educación centrada en ambientes para la empleabilidad, una educación media desde conocimientos desde aprendizajes científicos y tecnológicos.
- Diseñar estrategias encaminadas a mejorar resultados en pruebas saber 11º (ICFES) y pruebas externas como pruebas saber 3º, 5º, 7º y 9º.
- Escuela de formación artística: bandas musicales, escuelas sinfónicas, apoyo en áreas académicas de formación artística a los maestros de estas áreas
- Recuperar la casa de la juventud; adecuar espacios de infraestructura física ya existentes para fortalecer su accionar misional de la población juvenil en el casco urbano y en los corregimientos, recuperando programas de vital participación para esta población como: la semana de la juventud, lunadas ambientales y juveniles, talleres juveniles entre otros.
- Reactivar el programa de compensación de matriculas para los estudiantes egresados de nuestras instituciones educativas, como medio de intercambiar conocimiento adquirido por los jóvenes en la administración municipal y en contraprestación se hace auxilio económico para sus gastos universitarios
- Auxilio bachiller, diseñar programas de participación de estudiantes del último grado de bachillerato en los cuales puedan generar ingresos para solventar los gastos propios de su proceso de grados
- Garantizar presencia permanente del SENA en el municipio para formación técnica y tecnológica.





- Estimular y apoyar la creación de nuevos emprendimientos y pequeñas empresas locales.
- Promocionar programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades laborales de la población.
- Establecer alianzas con el sector privado para generar oportunidades de empleo digno y sostenible.
- Implementar programas de capacitación y formación laboral en colaboración con instituciones educativas y empresas locales. Estos programas pueden ofrecer cursos en habilidades técnicas, tecnológicas y empresariales para mejorar la empleabilidad de los ciudadanos.
- Organizar ferias de empleo periódicas donde las empresas locales y regionales puedan ofrecer oportunidades laborales directamente a los buscadores de empleo, facilitando el encuentro entre empleadores y candidatos, fomentando la inserción laboral.
- Establecer un centro de emprendimiento y asesoramiento para aquellos que deseen iniciar sus propios negocios. El centro puede brindar asesoría técnica, apoyo en la elaboración de planes de negocios y acceso a financiamiento.
- Ofrecer incentivos fiscales y financieros a las empresas que generen empleo local y promuevan el desarrollo sostenible del municipio. Esto puede incluir reducción de impuestos, acceso a créditos preferenciales y programas de apoyo para la mejora de la productividad.
- Impulsar el turismo y el consumo de productos locales como una manera de fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo en el sector, incluyendo campañas de promoción turística, eventos culturales, ferias gastronómicas, ferias campesinas entre otras.





- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para desarrollar proyectos de inversión que impulsen la creación de empleo y la diversificación económica del municipio.
- Promover iniciativas para fomentar la economía circular y sostenible, incluyendo la reutilización de materiales, el reciclaje y el impulso a sectores como el agroecológico y la producción sostenible.
- Garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, sin discriminación de género, edad, origen étnico o discapacidad.
- Implementar programas específicos para promover la inserción laboral de jóvenes, facilitando su transición del ámbito educativo al mercado laboral.
- Fomentar la responsabilidad social empresarial, incentivar a las empresas a adoptar prácticas laborales justas, respetuosas con el medio ambiente y comprometidas con la comunidad.
- Fomento de actividades deportivas para todas las edades y habilidades.
- Mejora de infraestructuras deportivas, como campos de juego y gimnasios.
- Apoyo a atletas locales y formación de equipos competitivos en diferentes disciplinas.
- Fomentar la práctica del deporte en las zonas rurales mediante la construcción y adecuación de espacios deportivos, como canchas y polideportivos, que atiendan las necesidades de las comunidades rurales.
- Implementar programas de promoción del deporte en áreas rurales, con énfasis en la inclusión de personas de todas las edades y habilidades físicas.
- Realizar eventos deportivos y competiciones en las zonas rurales para incentivar la participación y el desarrollo del talento local.





- Impulsar el desarrollo del deporte femenino a través de la creación de competencias específicas para mujeres en diferentes disciplinas deportivas.
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al deporte para las mujeres, garantizando la participación en equipos, en igualdad de condiciones con los hombres.
- Desarrollar campañas de sensibilización y promoción para romper estereotipos de género en el deporte y fomentar la participación de las mujeres y comunidad LGTBQ+ en todas las etapas de la vida.
- Apoyar y fortalecer la labor de los clubes deportivos locales, proporcionándoles recursos y asesoría para mejorar su infraestructura y gestión.
- Establecer programas de capacitación y formación para los entrenadores y miembros de los clubes deportivos, buscando mejorar la calidad del entrenamiento y la experiencia deportiva de los participantes.
- Incluir a los clubes deportivos en la planificación y organización de eventos y competencias, para que puedan ser protagonistas en el desarrollo del deporte en el municipio.
- Fomentar la práctica del deporte en las instituciones educativas, incentivando la creación de equipos deportivos y promoviendo la participación de todos los estudiantes en actividades físicas y deportivas.
- Establecer criterios de accesibilidad para la organización de eventos deportivos, asegurando que todas las instalaciones y servicios sean adecuados para personas con discapacidad.
- Identificar y apoyar el desarrollo de talentos deportivos locales, proporcionando entrenamiento especializado y acompañamiento a los atletas con mayor potencial.





- Recuperación de los Puestos de salud de Samaná y Puerto Garza
- Garantizar la permanencia de personal en los puestos de salud para atención de emergencia.
- Garantizar la permanencia del médico en el Centro de Salud del Corregimiento El Jordán
- Fomentar estilos de vida saludables y acceso a espacios para la actividad física.
- Crear proyecto de movilidad, en la atención de salud para los habitantes del municipio de escasos recursos que requieren desplazarse a otros municipios del departamento de Antioquia para atención médica especializada u hospitalización “EL TIQUETE DE LA SALUD”.
- Promover la atención primaria de salud como eje central del sistema de salud municipal. Impulsar la dotación y capacitación del personal de los centros de salud y puestos de atención médica, para brindar una atención integral y de calidad a toda la población.
- Implementar programas de promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades y detección temprana de condiciones médicas. con campañas de concientización sobre nutrición, actividad física, vacunación, salud sexual y reproductiva, y otros temas relevantes para el bienestar de la población.
- Priorizar la salud mental y el bienestar emocional de los sancarlitanos. Establecer programas de apoyo psicológico, asesoría y atención para quienes lo necesiten, especialmente aquellos afectados por situaciones de estrés, ansiedad, depresión u otras condiciones mentales.
- Crear una red de atención psicosocial para víctimas de violencia, maltrato, abandono y otras situaciones difíciles, garantizando que tengan acceso a servicios de asesoramiento y apoyo emocional.





- **Salud de Grupos Vulnerables:** Establecer programas específicos para la atención de grupos vulnerables, como niños, adultos mayores, personas con discapacidad y población en situación de calle. incluyendo servicios médicos y sociales adaptados a las necesidades de cada grupo.
- Promover la creación de espacios públicos para la actividad física y el esparcimiento, como parques, ciclovías y áreas deportivas. fomentando un estilo de vida activo que conduzca al bienestar físico y mental de la población.
- Vigilar y promover la calidad ambiental del municipio para prevenir enfermedades relacionadas con la contaminación, el saneamiento básico y el acceso a agua potable. Implementando acciones para proteger la salud de la población y el entorno natural.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud para todos los habitantes, independientemente de su lugar de residencia, ingresos o condición social.
- Establecer alianzas con instituciones de salud, hospitales, clínicas y organizaciones sin fines de lucro para complementar los servicios y fortalecer la atención médica en el municipio.
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación de los programas y servicios de salud, con el fin de medir su impacto y realizar ajustes necesarios para mejorar la efectividad de las intervenciones.
- Elaborar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio, considerando el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente. Este plan debe ser participativo e inclusivo, teniendo en cuenta la opinión de la comunidad y los actores locales.
- Fomentar el uso eficiente del suelo y evitar la expansión descontrolada de áreas urbanas y suburbanas. Promover el desarrollo compacto y la densificación





planificada para reducir la presión sobre zonas rurales y proteger los recursos naturales.

- Proteger áreas de valor ecológico y cultural en el municipio, incluyendo reservas naturales y patrimonio histórico. Establecer zonas de conservación y promover el turismo sostenible para aprovechar y proteger estos recursos.
- Fortalecer el sistema de presupuestos participativos que permita a la ciudadanía proponer y decidir en qué proyectos y programas se asignan los recursos municipales. Realizando asambleas ciudadanas, mesas de trabajo y consultas públicas para asegurar una participación amplia y representativa.
- Garantizar la transparencia en el proceso de presupuestos participativos, brindando información clara y accesible sobre la ejecución de los recursos asignados. Informar a la comunidad sobre los avances, resultados y beneficios de los proyectos financiados a través de este mecanismo.
- Capacitar a la comunidad en temas presupuestarios y de gestión, para que puedan participar activamente en la identificación de necesidades locales y la formulación de propuestas viables para su solución.
- Los presupuestos participativos serán contratados directamente con las juntas de acción comunal beneficiaria
- Construcción de obras de mitigación de riesgo y reubicación de población en asentamientos suburbanos del municipio:
- Realizar estudios técnicos para identificar las zonas de mayor riesgo en el municipio, incluyendo invasiones, áreas propensas a inundaciones, deslizamientos y otros eventos naturales. Establecer medidas de prevención y mitigación para reducir los riesgos.





- Ejecutar obras de infraestructura para la mitigación de riesgos, como la construcción de muros de contención, canalización de ríos, sistemas de drenaje y obras de estabilización de taludes. Estas acciones permitirán proteger a la población y sus viviendas ante eventos naturales adversos.
- Desarrollar un plan de reubicación para las familias que se encuentren en zonas de alto riesgo y que enfrenten condiciones precarias de vivienda. La reubicación debe realizarse de manera participativa y con garantías de acceso a servicios básicos y oportunidades para una mejor calidad de vida.

EJE ESTRATÉGICO # 3 **Desarrollo Agropecuario Integral**

- Impulsar el desarrollo de la agroindustria local, apoyando a los pequeños productores en la implementación de sistemas de acopio de leche por sectores. Esto permitirá una recolección más eficiente y una mayor capacidad para procesar y comercializar el producto.
- Proporcionar capacitación técnica a los productores para mejorar la calidad y sanidad de bovinos, equinos, porcinos, caprinos, entre otros lo que aumentará su valor comercial y abrirá oportunidades para mas y mejores mercados de alta calidad.
- Establecer un centro de desarrollo agroindustrial que brinde asesoramiento técnico y capacitación a los pequeños productores para que puedan agregar valor a sus productos agrícolas y ganaderos, y así mejorar su competitividad en el mercado.
- Promover la comercialización directa entre los productores y el consumidor final.
- Facilitar la certificación de calidad y sellos de origen para los productos agroindustriales, lo que les otorgará mayor valor agregado y los hará más atractivos tanto para el mercado local como para la region.





- Establecer alianzas con universidades, centros de investigación y empresas privadas para desarrollar proyectos conjuntos de innovación en el ámbito agroindustrial, buscando mejorar la productividad, la eficiencia y la sostenibilidad ambiental.
- Organizar ferias y eventos agroindustriales locales periódicos, donde los productores puedan dar a conocer y comercializar sus productos directamente a los consumidores.
- Establecer espacios permanentes para la comercialización de productos agroindustriales locales, como mercados campesinos y puntos de venta en el casco urbano y en áreas turísticas.
- Promover la creación de una marca que identifique a los productos agroindustriales del municipio como sinónimo de calidad, autenticidad y sostenibilidad. Esta marca ayudará a posicionar los productos en el mercado y a generar mayor demanda tanto a nivel local como nacional e internacional.
- Implementar estrategias de marketing y promoción para difundir la marca San Carlos y sus productos, a través de eventos, ferias, redes sociales y plataformas digitales.
- Brindar capacitación y formación técnica en temas de agroindustria a los agricultores y emprendedores locales, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en procesos de transformación y agregación de valor a sus productos.
- Implementación de un centro de acopio campesino con capacidad para la compra de productos de pan coger agrícolas:





- Facilitar el acceso a créditos y financiamiento para mejorar la infraestructura del centro de acopio y para apoyar a los productores en la producción de alimentos frescos y de calidad.
- Diseñar un centro de acopio campesino con infraestructura moderna y adecuada para recibir, clasificar y almacenar los productos agrícolas de manera eficiente y segura. Este espacio será clave para que los agricultores vendan sus productos directamente y evitar intermediarios, lo que mejorará sus ingresos y reducirá costos para los consumidores.
- Implementar una plataforma digital de comercialización, donde los agricultores puedan ofrecer sus productos en línea, conectándose directamente con compradores, restaurantes, supermercados y otros puntos de venta.
- Facilitar el acceso a tecnologías de información y comunicación para los agricultores, brindándoles capacitación en el uso de la plataforma y en estrategias de marketing digital.
- Brindar capacitación y asistencia técnica a los agricultores para que puedan mejorar la calidad de sus productos, estandarizar sus procesos productivos y cumplir con los requisitos de certificación.
- Establecer un equipo de técnicos especializados que brinden acompañamiento permanente a los agricultores en el proceso de producción, poscosecha y comercialización.
- Promover la articulación entre el centro de acopio y otras entidades que ofrezcan servicios complementarios, como transporte, logística, financiamiento y comercialización.
- Impulsar programas de compra pública local, donde las instituciones gubernamentales y entidades del sector público adquieran productos directamente





del centro de acopio para su uso en programas de alimentación escolar, restaurantes institucionales y otros programas sociales.

- fortalecimiento y puesta en marcha de la estación piscícola de paso como abastecedor de semilla para la piscicultura:
- Fortalecer la estación piscícola de paso como abastecedor de semillas para la piscicultura. Esto fomentará el desarrollo de la acuicultura local y asegurará la disponibilidad de semilla de calidad para los piscicultores del municipio y la región.
- Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para los piscicultores, con el objetivo de mejorar sus prácticas de producción y aumentar la productividad de sus cultivos.
- Promover la cría de especies nativas y endémicas, lo que contribuirá a la conservación de la biodiversidad acuática local y a la protección de los ecosistemas acuáticos.
- Establecer programas de capacitación en piscicultura dirigidos a los agricultores y a la comunidad en general, brindando conocimientos técnicos sobre el manejo de estanques, alimentación, reproducción y sanidad de los peces.
- Facilitar el acceso a créditos y financiamiento para la inversión en sistemas de acuicultura, infraestructura y equipos necesarios para la producción de peces en pequeña y mediana escala
- Establecer alianzas con empresas y mercados locales para asegurar la comercialización de los productos piscícolas generados en la estación y los productores locales
- Promover la agregación de valor a los productos pesqueros, impulsando la transformación y procesamiento de los mismos, como la producción de filetes,





ahumados o enlatados, lo que aumentará su valor y diversificará las opciones de comercialización.

- Recuperación y adecuación de la Granja la Chirría como centro de formación agropecuaria, ambiental y turística del municipio:
- Recuperar y adecuar la Granja La Chirría como centro de formación agropecuaria, ambiental y turística del municipio. Este espacio se convertirá en un lugar de aprendizaje para los agricultores, promoviendo técnicas agrícolas sostenibles, el manejo responsable de recursos naturales y la diversificación de actividades productivas.
- Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones especializadas en temas agropecuarios y ambientales para brindar capacitación y formación a los agricultores y la comunidad en general.
- Realizar la recuperación y puesta en funcionamiento del frigorífico (matadero) del municipio. Esto permitirá contar con un espacio adecuado para el sacrificio y procesamiento de animales de manera segura y sanitaria, cumpliendo con las normativas vigentes.
- Implementar medidas de inspección y control de calidad para garantizar que la carne producida cumpla con los estándares de higiene y salubridad requeridos, lo que contribuirá a mejorar la salud pública y la seguridad alimentaria en el municipio.
- Evaluar la posibilidad de utilizar energías renovables en el funcionamiento del frigorífico, como la instalación de paneles solares o sistemas de biogás para reducir los costos energéticos y minimizar el impacto ambiental.





- Establecer un sistema de gestión adecuado para el tratamiento y disposición de los residuos generados durante el proceso de sacrificio y procesamiento de animales.
- Fomentar prácticas de economía circular, como el aprovechamiento de subproductos y la generación de compostaje para el uso agrícola.
- Promover la integración del frigorífico en circuitos turísticos agropecuarios, ofreciendo visitas guiadas y experiencias educativas para dar a conocer los procesos de producción de carne de manera transparente y responsable.
- Establecer mecanismos de presupuestos comunitarios y participativos agropecuarios que permitan a los agricultores y productores participar activamente en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos asignados para el desarrollo agropecuario.
- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos, brindando información clara y accesible a la comunidad sobre el uso de los presupuestos destinados al sector agropecuario.

EJE ESTRATÉGICO # 4 Fortalecimiento al sector Turístico y comunitario como eje pilar de la economía principal del municipio

- Establecer programas de formación y capacitación en turismo sostenible dirigidos tanto a la comunidad local como a los prestadores de servicios turísticos. Esto incluirá temas como buenas prácticas ambientales, turismo responsable y atención al cliente.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación, diseño y ejecución de proyectos turísticos. Promover el turismo comunitario permitirá que





los habitantes locales sean los protagonistas de la oferta turística, compartiendo sus tradiciones, costumbres y conocimientos con los visitantes.

- Promoción de Productos Locales: Integrar los productos locales, como artesanías, productos agrícolas y gastronomía, en la oferta turística. Impulsar ferias y mercados campesinos locales donde los turistas y comunidad en general puedan adquirir productos auténticos y de calidad, generando ingresos adicionales.
- Establecer con el SENA un Centro de Capacitación en Turismo Sostenible que ofrezca cursos y talleres a la comunidad local y a los prestadores de servicios turísticos. como: guianza turística, conservación ambiental, gestión de residuos y primeros auxilios entre otros.
- Promover el conocimiento y la preservación de la cultura local a través de actividades educativas sobre tradiciones, historia, artesanía y música típica del municipio.
- Fomentar la creación de cooperativas turísticas y asociaciones de guías locales, para que los beneficios económicos del turismo lleguen de manera equitativa a toda la comunidad.
- Implementación de rutas agroturísticas para el fortalecimiento empresarial de las unidades productivas existentes como eje central y dinamizador de la cadena de valor de los campesinos en la oferta turística
- Fomentar alianzas entre los productores locales, restaurantes y hoteles para asegurar una cadena de valor integrada. Establecer acuerdos que permitan a los turistas degustar y adquirir los productos locales durante su estadía.
- Capacitar a los guías turísticos para que sean capaces de interpretar y comunicar el valor cultural, histórico y ambiental de las unidades productivas a los visitantes





- Realizar un diagnóstico detallado del estado actual del balneario natural de San Antonio. Identificar las áreas que necesitan mejoras en infraestructura, seguridad, servicios y limpieza.
- Elaborar un plan de revitalización que contemple la adecuación y mejoramiento y construcción del centro turístico y recreativo municipal San Antonio, con la participación activa de la comunidad, los comerciantes y entidades gubernamentales.
- Buscar alianzas con empresas privadas interesadas en invertir en el desarrollo turístico de San Antonio. Establecer acuerdos que permitan la inversión en infraestructura y servicios, sin necesidad de vender el terreno o ceder el control total del espacio.
- Establecer un modelo de gestión compartida que beneficie tanto a la comunidad como a los inversores privados, garantizando un equilibrio entre la conservación del espacio y la generación de ingresos.
- Involucrar a los comerciantes locales en el desarrollo del parque turístico, ofreciendo espacios para la instalación de puestos de comida, artesanías y servicios turísticos.
- Diseñar una programación de eventos y actividades recreativas, culturales y deportivas en los atractivos turísticos, que atraigan a turistas y fomenten la participación de la comunidad.
- Construcción del teleférico a la piedra del TABOR:
- Realizar un estudio de factibilidad técnica, económica y ambiental para la construcción del teleférico. Evaluar la viabilidad del proyecto, sus potenciales impactos y beneficios para el desarrollo turístico, económico y social del municipio.





- Involucrar a la comunidad y a las partes interesadas en el proceso de planificación y diseño del teleférico. Escuchar sus opiniones y considerar sus sugerencias para asegurar que el proyecto sea respaldado por la población local.
- Garantizar que la construcción y operación del teleférico se realicen de manera sostenible, minimizando los impactos ambientales y preservando la belleza natural de la zona. Implementar medidas de conservación y manejo responsable.
- Realizar una convocatoria a empresas privadas interesadas en invertir en el desarrollo turístico del municipio y en particular en la construcción del teleférico.
- Promover el proyecto a nivel regional, nacional e internacional para atraer la atención de inversionistas con experiencia en el sector turístico y de transporte.
- Establecer acuerdos claros y transparentes para la distribución de ingresos y la toma de decisiones en el funcionamiento del teleférico.
- Establecer compromisos para preservar el medio ambiente y contribuir al bienestar de la comunidad en el largo plazo.

EJE ESTRATÉGICO # 5 Equidad, Inclusión y Buen Gobierno

- Desarrollar programas sociales integrales que aborden las necesidades específicas de las personas en situación de vulnerabilidad. Estos programas incluyen acceso a servicios de salud, educación, vivienda digna, empleo y capacitación laboral para promover su inclusión social y económica.
- Fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus derechos respetados. Promover la igualdad de género y la no discriminación como principios fundamentales en todas las políticas y programas sociales.





- Desarrollar programas de asistencia integral dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad, considerando su diversidad y necesidades específicas. Estos programas pueden incluir:
- Entrega de kits de alimentos y alimentos subsidiados para familias en situación de pobreza extrema.
- Crear una red de protección social sólida y articulada, que involucre a diferentes actores como entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, voluntariado y empresas privadas. Esta red permitirá identificar y atender de manera efectiva las necesidades de las personas en condiciones vulnerables y garantizar que reciban el apoyo necesario en momentos de crisis o emergencia.
- Implementar programas de inclusión laboral y capacitación para personas con discapacidad, jóvenes en riesgo de exclusión y adultos mayores. Estos programas pueden incluir convenios con empresas locales para generar oportunidades de empleo y pasantías, así como brindar capacitación en habilidades técnicas y emprendimiento.
- Implementar estrategias y programas que promuevan la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género. Fomentar el empoderamiento económico y social de las mujeres y comunidad LGTBQ+ mediante el acceso a microcréditos y capacitación en emprendimiento.
- Implementar campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la inclusión social, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos. dirigidas a la comunidad en general, funcionarios públicos y educadores para promover una cultura de respeto y solidaridad.
- Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado para fortalecer la capacidad de atención y respuesta ante situaciones de vulnerabilidad y emergencias humanitarias.





- Impulsar la creación de espacios de participación ciudadana efectivos y permanentes, como cabildos abiertos, asambleas comunitarias y mesas de trabajo. Garantizar que estos espacios sean inclusivos, accesibles y transparentes para que todos los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, propuestas y opiniones.
- Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, tanto a nivel de funcionarios como de ciudadanos. Publicar información relevante sobre el uso de los recursos públicos y los avances en los programas y proyectos del gobierno municipal.
- Brindar capacitación continua y formación en ética pública, gestión transparente y buenas prácticas de gobierno a todos los funcionarios y servidores públicos. Promover una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la honestidad y el servicio a la comunidad.
- Implementar tecnologías y herramientas digitales para mejorar la eficiencia y la transparencia en la administración pública. Utilizar sistemas de información y plataformas en línea para agilizar trámites, facilitar la comunicación con los ciudadanos y reducir posibles espacios para la corrupción.
- Establecer una oficina independiente y especializada en la lucha contra la corrupción, con el objetivo de investigar y sancionar prácticas ilícitas en el ámbito municipal.
- Desarrollar políticas y protocolos claros para prevenir y combatir la corrupción en todos los niveles de la administración pública. Establecer mecanismos de control interno y auditorías periódicas para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.





- Garantizar la protección a los denunciantes de actos de corrupción, promoviendo un ambiente seguro para quienes decidan reportar irregularidades y asegurando que no sufran represalias por su valiente acto de denuncia.
- Implementar presupuestos participativos que permitan a la ciudadanía proponer y decidir sobre proyectos de inversión pública. Asimismo, promover el control ciudadano del gasto público a través de veedurías y mecanismos de seguimiento.
- Asegurar que los procesos de contratación pública sean transparentes, competitivos y estén sujetos a la normativa vigente. Publicar información sobre los contratos adjudicados y los proveedores, facilitando el acceso a la información para los ciudadanos.
- Realizar mejoras en la infraestructura del Centro Administrativo Municipal de San Carlos para garantizar que los servicios públicos se brinden de manera eficiente y cómoda tanto para los ciudadanos como para los funcionarios.
- Implementar medidas para mejorar la accesibilidad al CAM, incluyendo espacios adecuados para personas con discapacidad. Establecer ventanillas únicas de atención ciudadana para facilitar la gestión de trámites y consultas.
- Actualización y puesta en funcionamiento del FOMPRES (Fondo Municipal para la Promoción del Empleo Social):
- Actualizar y optimizar el funcionamiento del FOMPRES para que sea un instrumento efectivo para la generación de empleo y la promoción de emprendimientos sociales en el municipio.
- Destinar recursos del FOMPRES a proyectos que promuevan el desarrollo económico local, impulsando iniciativas productivas sostenibles que generen empleo y fortalezcan la economía del municipio.





- Realizar una revisión exhaustiva de la normativa que rige el FOMPRES para identificar posibles mejoras y ajustes necesarios. Esto permitirá adaptar el fondo a las realidades actuales del municipio y mejorar su eficiencia en la promoción del empleo social.
- Buscar alternativas para aumentar los recursos asignados al FOMPRES, tanto a través de gestión de recursos públicos adicionales como de alianzas estratégicas con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional. La ampliación de recursos facilitará la implementación de programas de empleo y emprendimiento que generen un mayor impacto social..
- Impulsar el emprendimiento social en el municipio, brindando apoyo y capacitación a proyectos comunitarios que tengan un impacto social y ambiental positivo. Facilitar el acceso a créditos y recursos para el desarrollo de emprendimientos locales sostenibles.
- Establecer alianzas con empresas locales para promover la inclusión laboral y la contratación de personas provenientes del FOMPRES. Implementar incentivos para que el sector privado participe activamente en la generación de empleo social y en el fortalecimiento económico de la comunidad.
- Fomentar la sostenibilidad financiera del FOMPRES, mediante la generación de ingresos propios a través de proyectos productivos y la búsqueda de fuentes de financiamiento externo. Una mayor sostenibilidad permitirá la continuidad y el crecimiento de los programas de empleo social en el tiempo.

